



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°42/2021

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título III, artículo 9,

### *Vistos*

De acuerdo a lo establecido en Consejo Directivo realizado el 17 de agosto del presente año

### *Se Resuelve*

Nombrar en calidad de Integrante del Consejo Directivo, al siguiente Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Pablo Oyarzo Díaz  
Osorno Run: 13.118.000-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Ramiro Ríos Fuentes  
Rector

Santiago, septiembre 2021.